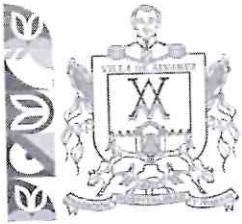


**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 10:09 (diez horas con nueve minutos) del día 27 (veintisiete) de febrero del 2024 (Dos mil veinticuatro), se reunieron en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, a fin de celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos, la **Licda. Cristina Arcega Mendoza** en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano** Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz** en suplencia de la Arq. **Martha Rangel Cabrera**, Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentran presentes como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, el contralor municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **C.P. José Luis Urzúa Tapia**, el Lic. Sergio Dolores Villalvazo, Director General de Tránsito y Vialidad, como Asesor Técnico en el presente proceso licitatorio, a efecto de realizar la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación N° LPN-OM-RMYCP-004-2022, relativa a la **ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE**, el desarrollo del acto fue en los siguientes términos: --- El Presidente, **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, declara iniciados los trabajos de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la **ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE**, efectuando la presentación de los funcionarios participantes.----- El Presidente, **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, manifestó las siguientes precisiones, mismas que deberán ser consideradas por los licitantes en sus propuestas: -

1. En la propuesta deberán describirse con toda claridad las condiciones, características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados. No se aceptarán propuestas con la leyenda "según bases" o similares.-----



2. La presente acta deberá anexarse a su propuesta como parte de los documentos obligatorios que los licitantes deberán presentar en sus proposiciones, considerados en el punto 3 de las bases de licitación.
3. De acuerdo al punto 9 de las bases de licitación la propuesta que no presente la totalidad de los documentos solicitados o estén incompletos será desestimada o descalificada.

**El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa,** Un vez realizadas las precisiones anteriores, comunico a los presentes que de conformidad al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Licitación de las personas que hayan presentado el escrito en que expresen su interés en participar en esta Licitación por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 de horas anticipación en este acto.

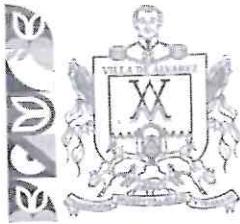
**El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa,** Se hace del conocimiento de los presentes que **NO se recibieron preguntas** por parte de ningún licitante.

**El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa,** Para efectos de notificación y en términos del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de ésta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970, por un término no mayor a 5 días hábiles, de igual manera, a solicitud del licitante inscrito, se podrá enviar el acta por correo electrónico.

**El Presidente, Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa,** Gracias, no habiendo más asunto que tratar solicito nos pongamos de pie. Siendo las 10:15 horas, del día de su inicio se declara clausurada la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la **ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE**, agradeciendo a todas y todos su amable asistencia.

**FIRMAN PARA CONSTANCIA, LOS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, PARA LA ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE**

Esta Acta consta de 03(tres) fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



POR EL MUNICIPIO

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa  
Presidente

Lic. Cristina Arcega Mendoza  
Vocal Suplente

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz  
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz

Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros  
Secretaria Técnica

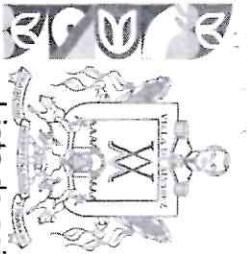
C.P José Luis Urzúa Tapia  
Asesor

Lic. Diego Santana Verduzco  
Asesor

Asesor Técnico

Lic. Sergio Dolores Villalvazo  
Asesor Técnico

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).



Lista de asistencia de la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional número **LPN-OM-RMYCP-004-2024**.

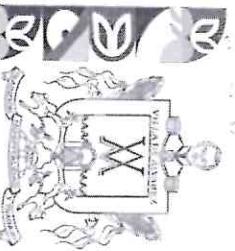
**Fecha:** 27 de Febrero del 2024

**Hora:** 09:30 horas

**Domicilio:** En la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez.

**Con derecho a voz y voto**

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Rosy Leticia Oliva	Presidente	Oficialía Mayor	
2	Cristina Aceves	Secretaria	Secretaría	
3				
4				
5				
6				
7				
8				

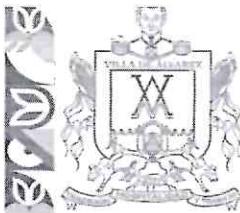


Con derecho a voz, pero sin voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Karina Medina	Sociedad Técnica	Drs. Procesos Mat. y Control Patrimonial.	
2	José Luis Urgeles	Centralon	Taller de Voz	
3				

Invitados

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Sergio Montiel Villalba	Asesor Técnico	Dr. Tránsito y Verdad	Sergio Montiel Villalba
2				
3				
4				
5				

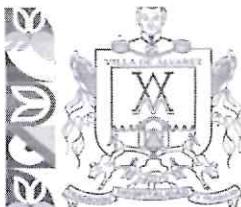


**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, DE FECHA 05 (CINCO) DE MARZO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 10:04 (diez horas, con cuatro minutos) del día 05 (cinco) de marzo del 2024 (Dos mil veinticuatro), se reunieron en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, a fin de celebrar el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas relativa a la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-004-2024**, las y los siguientes ciudadanos: C.P Elvira Cernas Méndez, en suplencia del M.C Luis Humberto Ladino Ochoa Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la Lida. Cristina Arcega Mendoza, en suplencia de la Lic. Lizet Rodríguez soriano secretara del Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la lida Dora Cecilia Ricardo Ascencio, en suplencia del C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Lic. Arnoldo Trujillo Cruz, en suplencia de la Arq. Martha Rangel Cabrera Encargada de Planeación y desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Lic. José Adolfo Ríos Barajas en suplencia del Lic. Diego Santana Verduzco así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el C.P José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Lic. Sergio Dolores Villalvazo, Director de Tránsito, Vialidad como Asesor Técnico en el presente proceso licitatorio, a efecto de realizar La **Presentación y Apertura de Propuestas**, correspondiente a la Licitación N°LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la **ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE**, el desarrollo del acto fue en los siguientes términos: -----

**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez:** declara iniciados los trabajos de la **Presentación y Apertura de Propuestas** de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la **ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE**, efectuando la presentación de los funcionarios participantes.-----

**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez:** manifestó previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, que se efectuó el registro de participantes de conformidad o lo especificado en el artículo 37 numeral 6 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así



como lo dispuesto en el punto 2.3 de la convocatoria que establece las bases de licitación, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día Martes 05 de marzo del año 2024 de 8:00 a 09:29 hrs. en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, por lo que a partir de las 09:30 horas se cerró el registro de participantes, y en consecuencia, posterior al día y hora señalada no se registrará a concursante alguno, no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.

Aunado a lo anterior, se recibieron los sobres cerrados en el orden en que se registraron los licitantes que a continuación se mencionan:

Nº	Nombre del licitante
1	JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ

**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez:** Recibidos los sobres que contienen las propuestas, se procedió a su apertura para realizar su revisión cuantitativa, quedando a continuación y para efectos cualitativos constancia de los documentos recibidos, así como la documentación faltante en el formato anexo, leyéndose en voz alta y anotándose en esta acta el importe de cada una de ellas, sin contemplar el impuesto al valor agregado y anotando en el orden en que se registraron.

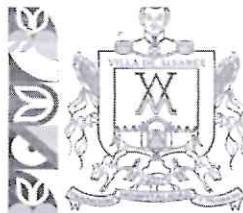
Al efecto, en el formato anexo a que se hace referencia, se hace constar lo siguiente:

- El licitante JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos. El importe de su propuesta es por la cantidad siguiente: **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$1,135,200.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, Dicha cantidad no tiene incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez** Una vez recibida la propuesta del licitante JOEGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ se le comunica que quedarán sujetas al análisis cualitativo para la emisión del Fallo correspondiente.

Posteriormente se procedió a la rúbrica de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, así como las Cartas Compromiso solicitadas.

**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez:** Se hace del conocimiento de los presentes que la convocante entregará toda la documentación complementaria, así como propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes al asesor técnico designado en este proceso de licitación que nos ocupa a él **Lic. Sergio Dolores Villalvazo**, Director de Tránsito, Vialidad designado como Asesor Técnico, para su análisis y evaluación posterior, con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente. Además, se notificó a los presentes en este mismo acto, la fecha en que se dará a conocer el fallo de la presente licitación, siendo este a las **10:00 hrs.** del día **06 de marzo del 2024** en este mismo domicilio.



**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez** Se da por terminado el presente acto siendo las 10:14 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva. - - - - - Para concluir se entregó una copia simple de la presente acta a cada uno de los asistentes, así mismo, se hace del conocimiento de los presentes que éste documento queda a partir de esta fecha a disposición en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970, de quienes no hayan asistido para efectos de notificación.

**POR EL MUNICIPIO**

Integrantes con derecho a voz y voto

C.P Elvira Cernas Méndez  
Suplente de Presidente

Lida. Cristina Arcega Mendoza  
Suplente de Vocal propietario

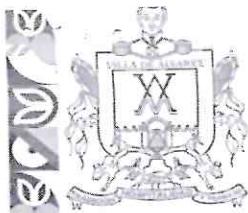
Lida. Dora Cecilia Ricardo Ascencio  
Suplente de Vocal Propietario

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz  
Suplente de Vocal Propietario

Karla Karina Verduzco Ontiveros  
Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros  
Secretaria Técnica

J. Adolfo Ríos Barajas  
Lic. José Adolfo Ríos Barajas  
Suplente de Asesor (jurídico)

C.P José Luis Urzúa Tapia  
Suplente de Asesor (Contralor)



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Trabajamos cerca de ti

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

## ASESOR TÉCNICO

Sergio Dolores V.

**Lic. Sergio Dolores Villalvazo,**

Director de Tránsito, Vialidad

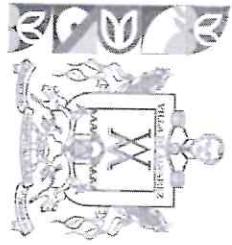
Asesor (Técnico)

## LICITANTES

**Lic. Jorge Alejandro Trujillo Ruiz**  
TECNOTRAFIC

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, DE FECHA 05 (CINCO) DE MARZO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Página 4 de 4



MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

OFICIALIA MAYOR

(ANEXO LITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-004-2024)

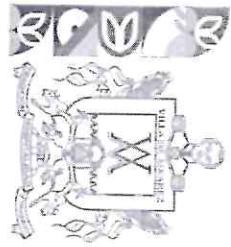
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

N° DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-004-2024  
ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE  
ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 05 DE MARZO DE 2024

LICITANTE PARTICIPANTE

Jorge Alejandro Roiz

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES	
3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES	✓
3.3 FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3)	✓
A)- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA. (PASAPORTE Y/O CREDENCIAL DE ELECTOR).	✓
B)- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.	✓
C)- EN SU CASO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGUE AL REPRESENTANTE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR PEDIDOS, CONTRATOS, O CONVENIOS O BIEN PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O ADJUDICACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	✓
D) COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, EL CUAL DEBERÁ SER RECIBIDO DE AGUA, LUZ O TelÉFONO FIJO.	✓
A)- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.	N/A
B)- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS.	N/A



**MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA**

OFICIALIA MAYOR

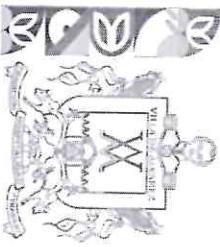
(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-004-2024)

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

**N° DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-004-2024  
ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE  
ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 05 DE MARZO DE 2024**

**LICITANTE PARTICIPANTE**

3.1 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA, (PASAPORTE Y/O CREDENCIAL DE ELECTOR) DEL APODERADO.	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
3.2 COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES, EL CUAL DEBERÁ SER RECIBIDO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO FIJO.	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
3.3 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 4)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES (ANEXO 5)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.5 CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (ANEXO 6).	<input checked="" type="checkbox"/>
3.6 CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (ANEXO 7)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.8 DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA), CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
3.9 EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDO POR GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
3.10 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE, (OPCIONAL)	<input checked="" type="checkbox"/> N.O.



MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

OFICIALIA MAYOR

(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-004-2024)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

N° DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-004-2024

ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS

LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 05 DE MARZO DE 2024

LICITANTE PARTICIPANTE	
3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA. (ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRÓXIMO ANTERIOR CON SUS ANEXOS Y ACUSE DE RECIBIDO POR EL SAT).	✓
3.12 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8)	✓
3.13 GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO 9)	✓
3.14 SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 10)	✓
3.15 ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN.(ANEXO 11)	✓
3.16 ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS O INDEPENDIENTES (ANEXO 12)	✓
3.17 CARTA COMPROMISO (ANEXO 13)	✓
3.18 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO 14)	✓
3.19 CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO SANCIONADO	✓
3.20 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	✓
3.21 COPIA SIMPLE DEL ACTA O ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE HAYAN CELEBRADO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA	✓
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	
1. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBE PRESENTAR DOCUMENTOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE PROYECTOS. EL CUAL DEBERÁ SE ACREDITADO CON EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.	✓
2.. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y	✓

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970  
TEL. 31 627 00

J. M.

S.O.

C.P.



MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA

OFICIALIA MAYOR

(ANEXO LICITACIÓN N° LPN-OM-RMYCP-004-2024)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

N° DE LICITACIÓN: N° LPN-OM-RMYCP-004-2024  
ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE  
ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 05 DE MARZO DE 2024

LICITANTE PARTICIPANTE

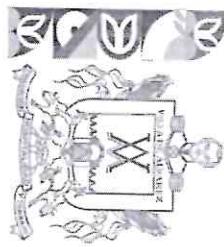
ECONÓMICA EN DIGITAL USB/CD.

PROPIEDAD ECONOMICA		
PARTIDA	MONTO ANTES DE IVA	MONTO CON IVA
UNICA	\$ 1'135,000.00	\$ 1'816,320.00
TOTAL	\$ 1'135,000.00	\$ 1'816,320.00

A.R.

S.O.

C.F.



7047

Lista de asistencia de la Apertura Técnica y Económica de la Licitación Pública Nacional número LPN-OM-RMYCP-004-2024.

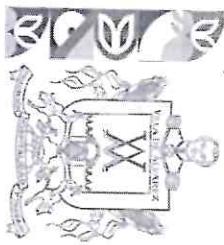
Fecha: 05 de marzo del 2024

Hora: 09:30 horas

Domicilio: En la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez.

Con derecho a voz y voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	ELENA CERAS MENDOZA.	PRESIDENTE SUPLENTE	REC. HUMANOS	
2	Cristina Arcega Mendoza	Secretaria Suplente	Secretaría	
3	Cecilia Arellano.	Suplente. Vocal	Sindico & Regidora	
4	Arnoldo Trujillo Gutiérrez	Vocal Suplente	Desarrollo Municipal	
5				
6				
7				
8				

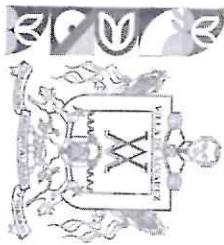


Con derecho a voz, pero sin voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	José Luis Urueta Tapia		Contraloría	José Luis Urueta Tapia
2	José Antonio Ríos B.	Asesor	Dirección de Asuntos Jurídicos	J. António R.
3				

Invitados

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	José Alejandro Tercero Ruiz		Tecno TRAFIC	J. Tercero
2	Sergio Ernesto Díaz Villalba	Asesor	Dir. Transporte y Vialidad	Sergio Díaz V.
3				
4				
5				
6				
7				



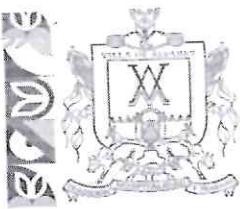
**REGISTRO DE  
PARTICIPANTES**

Nº DE LICITACIÓN: LPN-OM-RMYCP-004-2024  
PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE  
ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LUGAR Y FECHA: VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 05 DE MARZO DE 2024

HORA	NOMBRE DEL LICITANTE/EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
1 9:25	José Alejandro Trujillo Wil - TECNO TRAFFIC	
2		
3		
4		
5		

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970  
TEL. 31 627 00

Sí



**ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, DE FECHA 06 (SEIS) DE MARZO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).**

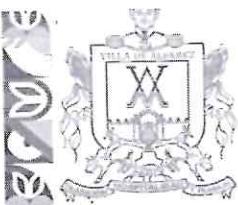
En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 11:06 (once horas con seis minutos) del día 06 (seis) de Marzo del 2024 (Dos mil veinticuatro), se reunieron en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, a fin de celebrar el **Acto de Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-004-2024**, las y los siguientes ciudadanos: Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; el **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la Lcda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia de la Arq. Martha Rangel Cabrera Encargada de Planeación y desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, **Lic. José Adolfo Ríos Barajas** en suplencia del el **Lic. Diego Santana Verduzco** así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el C.P José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Sergio Dolores Villalvazo**, Director de Tránsito y Vialidad, como Asesor Técnico en el presente proceso licitatorio, a efecto de realizar el Fallo, correspondiente a la Licitación N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la **ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE**, de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa.

**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez:** el desarrollo del acto fue en los siguientes términos: declara iniciados los trabajos del **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional N° LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la **ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE**, efectuando la presentación de los funcionarios participantes.

**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez:** Manifestó que el comité se encuentra asistido por el **Lic. Sergio Dolores Villalvazo**, Director de Tránsito y Vialidad en calidad de asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa. Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se evaluó la documentación complementaria, por lo que se da lectura y se inserta a la presente acta.

7osef

000



DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-004-2024, tal como quedó referido en el acta de fecha treinta (27) de Febrero de 2024.
2. Se llevó a cabo el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-004-2024, en donde se presentó la propuesta por parte del licitante: JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, como quedó especificado en el acta de fecha 05 de Marzo de 2024, procediéndose a realizar la revisión DOCUMENTAL de la propuesta presentada, por lo que se elaboró por la convocante el "Cuadro Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-004-2024, donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia del licitante que presentó propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el "Cuadro Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-004-2024".
3. Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes se hace constar que se aceptan las propuestas presentadas para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el acta de presentación de apertura y propuestas así como en el cuadro elaborado por la convocante denominado Para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE, con fecha 05 de Marzo del 2024, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de su propuesta técnica y económica, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas de los licitantes participantes. Dichas propuestas quedan registradas en el cuadro elaborado por la convocante de la Licitación Pública Nacional LPN-OM-RMYCP-004-2024, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertada por el licitante.

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; la propuesta técnica y económica, así como los Documentos Complementarios son firmados por un servidor público designado, miembro del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Municipio de Villa de Álvarez. Se hace del conocimiento que la convocante entrega la documentación complementaria, las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes al asesor técnico designado por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente.

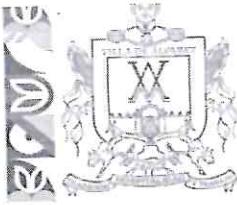
Se determinó en el análisis de la documentación presentada en el "Cuadro Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-004-2024, lo siguiente:

- 1) El licitante JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, Si presentó de manera completa la totalidad de los documentos requeridos.

Derivado de lo anterior, se determina por parte del Asesor Técnico designado por la requirente que el licitante: JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, Si cumple con la totalidad de los requisitos de participación establecidos, por tanto es procedente el análisis cualitativo de las proposiciones Técnicas presentadas por dichos participantes. En ese sentido, del análisis cualitativo se desprende lo siguiente:

Jesefr

1000



PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ
UNICA	SEMÁFORO DE 4 ASPECTOS DE 30 CM LED,	27	PIEZAS	SEMÁFORO DE 4 ASPECTOS DE 30 CM LED, CON KIT INCLUIDO DE HERRAJES, VISERAS TIPO TUNEL, FLECHA VERDE, CRONOMETRO INTELIGENTE, CABLERIA INTERNA, CARCASA DE POLICARBONATO COLOR NEGRA, COMPATIBLE CON CONTROLADOR C-26	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
	LINEA DE 6 CONEXIONES PEATONAL LED	6	PIEZAS	LINEA DE 6 CONEXIONES PEATONAL LED INTELIGENTE COMPATIBLE CON CONTROLADOR C26	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

Determinando, en mi calidad de asesor técnico, que después de haber realizado el análisis cualitativo se concluye que la propuesta técnica del licitante JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, SÍ CUMPLE técnicamente con las especificaciones requeridas, en la PARTIDA UNICA.

Derivado de lo anterior se acepta la propuesta presentada por el licitante JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, en la PARTIDA UNICA anteriormente mencionada y pasa a la etapa de análisis económico.

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ
UNICA	SEMÁFORO DE 4 ASPECTOS DE 30 CM LED,	27	PIEZAS	SEMÁFORO DE 4 ASPECTOS DE 30 CM LED, CON KIT INCLUIDO DE HERRAJES, VISERAS TIPO TUNEL, FLECHA VERDE, CRONOMETRO INTELIGENTE, CABLERIA INTERNA, CARCASA DE POLICARBONATO COLOR NEGRA, COMPATIBLE CON CONTROLADOR C-26	\$1,135,200.00 Antes de IVA  Sí se cuenta con la suficiencia presupuestal
	LINEA DE 6 CONEXIONES PEATONAL LED	6	PIEZAS	LINEA DE 6 CONEXIONES PEATONAL LED INTELIGENTE COMPATIBLE CON CONTROLADOR C26	

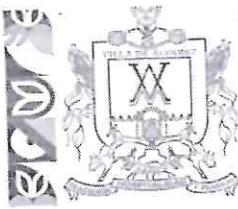
Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos del Estado de Colima que señala " la convocante adjudicara el contrato a quien cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice: " una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas" y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la convocatoria de la licitación que nos ocupa que a la letra dice: " una vez efectuando este procedimiento, se adjudicara por PARTIDA UNICA a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones."

El asesor técnico propone y sugiere que se acepte la propuesta del licitante JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ en la PARTIDA UNICA, ya que se la cual resulta solvente y conveniente, conforme a las condiciones TECNICAS Y ECONOMICAS requeridas por la convocante, ya que se encuentra dentro del presupuesto asignado a esta adquisición.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LPN-OM-RMYCP-004-2024, relativa a la ADQUISICION DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE.

José Luis

López



## FALLO

De conformidad al dictamen emitido por el Asesor Técnico designado para actuar en éste proceso de licitación que nos ocupa, así como lo previsto en los puntos 8 y 9 de las bases emitidas para los efectos de la presente licitación, y toda vez que es de observarse lo siguiente:

Del licitante **JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ** se acepta lo relativo a la **PARTIDA UNICA** para su evaluación económica, toda vez que cumple con los criterios técnicos de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas por el Municipio de Villa de Álvarez, a través de la Oficialía Mayor. Efectuando el análisis de la propuesta económica del licitante **JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ** exhibe una oferta económica por la cantidad siguiente: **PARTIDA UNICA, TRUJILLO RUIZ** exhibe una oferta económica por la cantidad de **\$1,135,200.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, Dicha cantidad no tiene incluido el Impuesto al Valor Agregado,

### POR EL MUNICIPIO

Integrantes con derecho a voz y voto

C.P Elvira Cernas Méndez  
Suplencia de Presidente

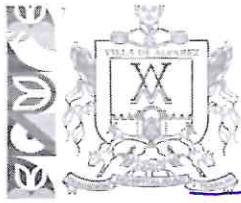
Lida. Cristina Arcega Mendoza  
Vocal Suplente

Lic. Arnoldo Trujillo Cruz  
Suplete de Asesor

Integrantes con derecho a voz

K K V O  
Karla Karina Verduzco Ontiveros  
Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros  
Secretaria Técnica

J. Adolfo R.  
Lic. J. Adolfo Ríos Barajas  
Suplente de Asesor (jurídico)



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
Trabajamos cerca de ti  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

C.P José Luis Urzúa Tapia  
Asesor (Contraloría)

Derivado de lo anterior, se determina que la propuesta económica del licitante JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ, con relación a la PARTIDA UNICA, asegura las condiciones legales y técnicas conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por el Municipio de Villa de Álvarez, a través de la Oficialía Mayor, encontrándose dentro de la suficiencia presupuestal asignada para la presente licitación, por lo tanto se adjudica la PARTIDA UNICA, a JORGE ALEJANDRO TRUJILLO RUIZ-----

**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez:** Al no haber otros puntos que tratar, se procede a la firma de esta acta por los asistentes. Posteriormente se entrega una copia a cada uno, quedando el presente documento a partir de esta fecha a disposición de quienes no hayan asistido, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970, para efectos de notificación. -----

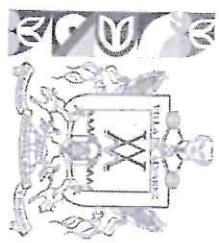
**La Presidenta, C.P Elvira Cernas Méndez:** Se da por terminado el presente acto siendo las 11:10 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva.

A.R.

ASESOR TÉCNICO

Lic. Sergio Dolores Villalvazo  
Director de Tránsito y Vialidad

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-OM-RMYCP-004-2024,  
DE FECHA 06 (SEIS) DE MARZO DE 2024 (DOS MILVEINTICUATRO).



**Lista de asistencia del Fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-OMI-RM-YCP-004-2024.**

**Fecha:** 06 de Marzo del 2024

**Hora:** 10:00 horas

**Domicilio:** Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima

**Con derecho a voz y voto**

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	ELVIRA CERANTES MÉNDEZ	PRESIDENTE SUSTITUTO	RECURSOS HUMANOS	
2	Arnoldo Trujillo Corte	Vocal Suplente	Desarrollo Municipal	
3	Cristina Alvear M.	Secretaria Suplente	Secretaría	
4				
5				
6				
7				
8				
9				

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970  
TEL. 31 627 00



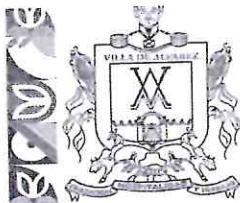
CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
**Trabajamos cerca de ti**  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

Con derecho a voz, pero sin voto

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	José Luis Izquierdo Tapia		Gobierno	José Luis Izquierdo Tapia
2	José Adolfo Ríos Barrios	Asesor	Dirección de Asuntos Jurídicos	J. Adolfo Ríos
3	Karla Karina Verdúceo	Secretaria Técnica	Dix. Rec.-Mat. y Control Patrimonial	Karla Karina Verdúceo

Invitados

Cons.	Nombre	Representación en el comité	Dependencia	Firma
1	Sergio Ernesto Flores Villalba	Asesor.	Dix. Tránsito y Vialidad	Sergio Ernesto Flores Villalba
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				



OFICIO N° PM-119/2024

ASUNTO: Publicación en periódico Oficial.

Villa de Álvarez, Col. a 13 de Febrero del 2024

LIC. ALBERTO ELOY GARCIA ALCARAZ  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por este conducto me permito solicitar a Usted su apoyo y colaboración a efecto de instruir a quien corresponda para que se publique la Convocatoria anexa Número 002/2024, que contiene la licitación con número LPN-OM-RMYCP-004-2024, misma que se publicara únicamente el día 17 de febrero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

Para lo anterior, anexo convocatoria referida y un CD en el que se encuentra digitalizada la convocatoria en cuestión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo, a la vez que reitero a usted las muestras de mi atenta y distinguida consideración.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ.  
Mtra. Esther Gutiérrez Andrade  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Presidenta Municipal de Villa de Alvarez

ATENTAMENTE

*Esther Gutiérrez Andrade*



C.c.p.-Licda. Karla Karina Verdúzco Ontiveros. Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial  
C.c.p.- Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.  
Archivo.-



# Colima

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

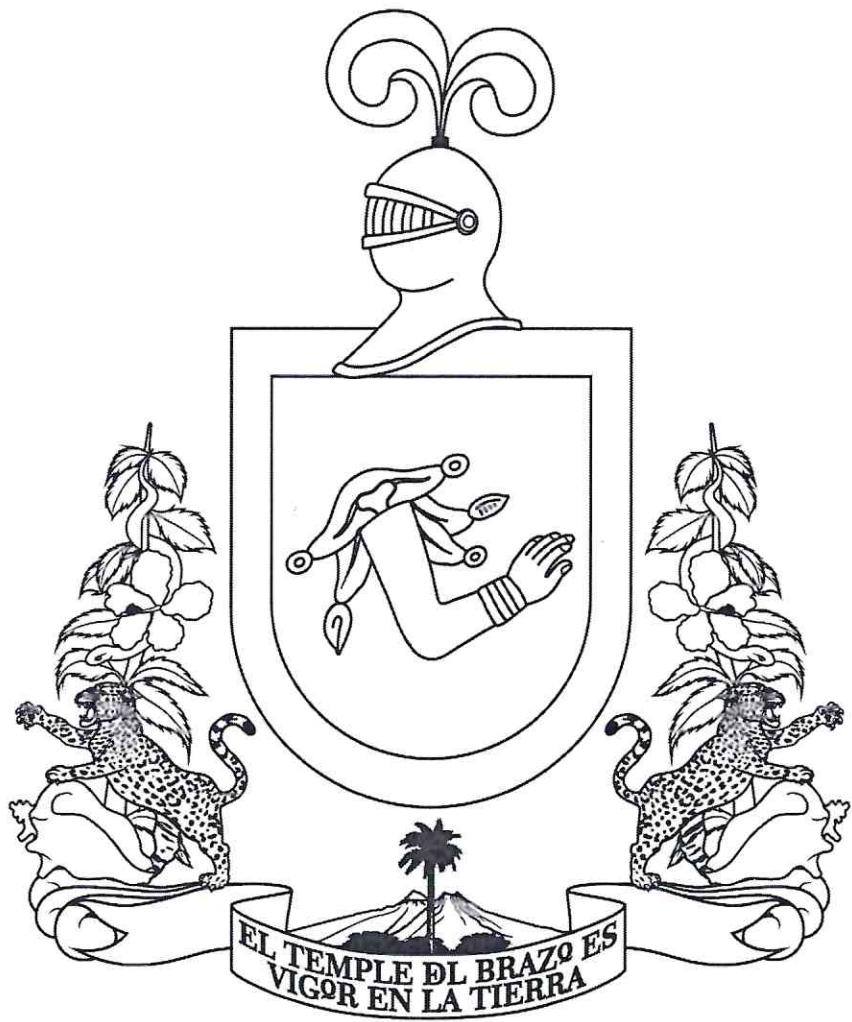
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE COLIMA  
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y  
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL  
ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ

Las leyes, decretos y demás  
disposiciones obligan y surten sus efectos  
desde el día de su publicación en este  
Periódico, salvo que las mismas  
dispongan otra cosa.

## EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



EDICIÓN ORDINARIA  
SÁBADO, 17 DE FEBRERO DE 2024

TOMO CIX  
COLIMA, COLIMA

## AVISOS GENERALES

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

**CONVOCATORIA**

**002/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-OM-RMYCP-004-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS LED, CON CRONÓMETRO INTELIGENTE.**

**CONV. 002/2024**

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 30 del Reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, se convoca a los interesados en participar en los procedimientos de **Licitación Pública Nacional** para la Adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-004-2024	\$1,100.00	27/02/2024 hasta las 09:30 horas.	27/02/2024 a las 09:30 horas	05/03/2024 a las 09:30 horas	06/03/2024 a las 10:00 horas
<b>Descripción general</b>					
<b>ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS LED, CON CRONÓMETRO INTELIGENTE</b>					

- Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.
- Las bases de la licitación se deberán adquirir mediante depósito bancario al Banco del Bajío sucursal Villa de Álvarez cuenta 34931782, Clabe Interbancaria 030098900029575782 a nombre del Municipio de Villa de Álvarez ó en cajas de la Tesorería Municipal ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, Previa solicitud de la Orden de Pago de bases de licitación, haciendo la petición a la siguiente dirección de correo electrónico: [compras@villadealvarez.gob.mx](mailto:compras@villadealvarez.gob.mx) o también podrá solicitar dicha orden en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.
- Referenciando el número de Licitación que desea participar.
- La entrega de las bases adquiridas se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970. Tel. (312) 316 27 00 ext. 1420, 1422 con horario de 8:30 a 15:00 horas.
- Los actos de la presente Licitación (junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo) se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- El tipo de licitación será presencial.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de conformidad con las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- El lugar y plazo de entrega de los bienes adquiridos, se establecerá en las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 17 DE FEBRERO DEL 2024

A T E N T A M E N T E

Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

**MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA**

Firma.

---



## EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

## DIRECTORIO

### **Indira Vizcaino Silva**

Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

### **Alberto Eloy García Alcaraz**

Secretario General de Gobierno y  
Director del Periódico Oficial

### **Guillermo de Jesús Navarrete Zamora**

Director General de Gobierno

### **Licda. Adriana Amador Ramírez**

Jefa del Departamento de Proyectos

#### Colaboradores:

CP. Betsabé Estrada Morán  
ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez  
ISC. José Manuel Chávez Rodríguez  
LI. Marian Murguía Ceja

LEM. Daniela Elizabeth Farias Farias  
Lic. Gregorio Ruiz Larios  
Mtra. Lidia Luna González  
C. Ma. del Carmen Elisea Quintero  
Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

Tel. (312) 316 2000 ext. 27841  
[publicacionesdireccióngeneral@gmail.com](mailto:publicacionesdireccióngeneral@gmail.com)  
Tiraje: 500



# EL ESTADO DE COLIMA

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL: LIC. ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

"LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN Y SURTEN SUS EFECTOS DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN ESTE PERIÓDICO, SALVO QUE LAS MISMAS DISPONGAN OTRA COSA"

CIX

Colima, Col., sábado 17 de febrero de 2024

Número 15

## S U M A R I O PRINCIPAL

### **DEL GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO**

DECRETO NÚM. 405.- POR EL QUE SE AUTORIZAN INCENTIVOS FISCALES A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.....

### **DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN**

ACUERDO QUE APRUEBA Y CONTIENE LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO AFECTADO POR EL HURACÁN LIDIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.....

AVISOS GENERALES.....

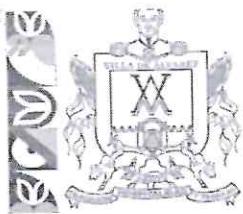
## ANEXOS

### Suplemento Núm. 1

### **DEL GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO NÚM. 66 Y DOCUMENTO ANEXO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AL INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.....

### Suplemento Núm. 2



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
OFICIALIA MAYOR

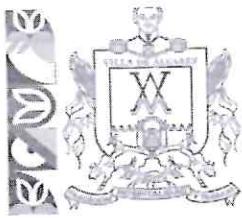
CONV. 002/2024

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y 30 del Reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, se convoca a los interesados en participar en los procedimientos de **Licitación Pública Nacional** para la Adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
LPN-OM-RMYCP-004-2024	\$1,100.00	27/02/2024 hasta las 09:30 horas.	27/02/2024 a las 09:30 horas	05/03/2024 a las 09:30 horas	06/03/2024 a las 10:00 horas
<b>Descripción general</b>					
ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS LED, CON CRONOMETRO INTELIGENTE					

- Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.
- Las bases de la licitación se deberán adquirir mediante depósito bancario al Banco del Bajío sucursal Villa de Álvarez cuenta 34931782, Clabe Interbancaria 030098900029575782 a nombre del Municipio de Villa de Álvarez ó en cajas de la Tesorería Municipal ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, Previa solicitud de la Orden de Pago de bases de licitación, haciendo la petición a la siguiente dirección de correo electrónico: [compras@villadealvarez.gob.mx](mailto:compras@villadealvarez.gob.mx) o también podrá solicitar dicha orden en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.
- Referenciando el número de Licitación que desea participar.
- La entrega de las bases adquiridas se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970. Tel. (312) 316 27 00 ext. 1420, 1422 con horario de 8:30 a 15:00 horas.
- Los actos de la presente Licitación (junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo) se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Calle Matamoros # 102 Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima C.P. 28970.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- El tipo de licitación será presencial
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de conformidad con las Bases emitidas en la licitación respectiva.



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
Trabajamos cerca de ti  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ 2021-2024

- El lugar y plazo de entrega de los bienes adquiridos, se establecerá en las Bases emitidas en la licitación respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público en el estado de Colima.

VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 17 DE FEBRERO DEL 2024

**A T E N T A M E N T E**

Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

**Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**

